

## Precios de suscripción

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre  
Provincias, 3'75 id. id.  
Portugal, 4 id. id.  
Países convenidos, 5 id. id.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem  
atrasado, 10 idem.

# El Fomento

## DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

## Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea.  
Segunda plana, 5 id. id.  
Esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales

Oficinas: Arroyo del Carmen, 9  
Administrador: D. Ricardo Bajo y Cia

### Anuncios de preferencia

Se vende, frente á la Iglesia de San Blas, un solar, con fachada de nueva construcción, para dos casas, ó para establecer un taller y una casa. Mide de superficie 160 metros cuadrados.  
En la inmediata casa de la izquierda darán razón.

### UNO

de los principales deberes del hombre, creo es, hacer bien al mayor número posible de sus semejantes.

De acuerdo yo con este principio y con mis sentimientos, he establecido en mi pequeña tienda (que es donde radica hoy casi totalmente mi insignificante esfera de acción), un

### PRECIO FIJO ECONÓMICO

para que con él, por ignorante que sea en la materia un comprador, no pague el mismo género más caro, que el inteligente; y tanto el uno, como el otro, lo adquieran barato sin molestarse; dando únicamente, lo marcado.

Los artículos que tengo para vender los constituyen: Tejidos de lino, lana, seda y algodón, y otros de punto, que detallados son:

Amantelado de hilo, 3 y 4 cuartas ancho  
Arabias, ó lienzos de color.  
Algodones en paquetes.  
Boinas, blusas, bombachos.  
Busquetas, Batistas de hilo. (Se continuará).

### José Acedo

Lonja de la Carcel, número 15

NOTA. Se compran los duros isabelinos y antiguos, libras, etc.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIÁZA de Pérez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cuotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrallo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### En la calle de la Rosa,

número 13 (Pozo del Campo), se hacen SELLOS y LÁMINAS en metales y boj.  
Y se alivia el dolor de cabeza y muelas gratuitamente.

### SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3 principal.

### La emisión de billetes

En la actual crisis financiera porque atraviesa Europa, los asuntos económicos despiertan principal interés y todas las naciones procuran precaverse contra el mal que las amenaza, empleando para ello todos los medios que están á su alcance.

En España gozamos de cierta normalidad relativa y solo se ofrece á nuestros ojos, como digno de estudio, el problema relacionado con la nueva emisión fiduciaria que se trata de conceder á nuestro primer establecimiento de crédito. Si dicho problema fuese planteado en otras circunstancias, acaso no despertarían en los ánimos los recelos que hoy despierta; seguramente no hubiera suscitado las resistencias que hoy por todas partes levanta, pero, cuando la crisis es general, cuando los bancos de París y Londres se hallan en una situación difícil por la retirada del oro ruso, cuando Portugal no puede realizar sus pagos y la República Argentina por los abusos de condiciones fiduciarias se encuentra en la situación más deplorable, ese problema adquiere la mayor importancia y debe ser tratado bajo un punto de vista patriótico, sin atender á ciertos compromisos que nacen del interés y de la disciplina de los partidos políticos.

Hasta el día presente el Banco de España ha inspirado general confianza; sus valores fiduciarios han sido admitidos por el comercio de toda la nación, sin reparo de ningún género; los mayores capitales han ido á las arcas del Banco en concepto de cuentas corrientes, y se han efectuado sin recelos, por parte de los interesados, todas las operaciones en que entiende ese establecimiento de crédito.

Ahora bien, otorgando al Banco autorización para que emita billetes de un modo ilimitado sin garantía bastante para ello, es exponerse á que surja la desconfianza en el comercio, teniendo que llegar por natural consecuencia al caso deplorable de que sea forzoso el curso del papel moneda.

Entonces el Gobierno habría de intervenir en la admisión de estos valores y habría de perder ese caracter de serena imparcialidad que debe presidir en todos sus actos; se transformaría en un instrumento de esa sociedad bancaria y en vez de ser el Banco de España, España sería el Banco.

Esta cuestión reviste mayor gravedad desde el momento en que ya es conocido el criterio del comercio de Madrid, que, como el de Barcelona, es la pauta y la norma de todo el comercio de España.

La importancia que tiene ese documento es mayor de la que á primera vista manifiesta, porque en la apariencia, es una protesta, pero en el fondo es una amenaza, un verdadero conflicto, acaso el más grave que se ha presentado de muchos años á esta parte.

¿Se atreverá el Gobierno á realizar una medida económica en contra de la voluntad y de los intereses de todo el comercio de España?

Aun cuando el Gobierno y el Banco se arriesguen á llevar á término este proyecto, ¿será posible que prevalezca? ¿No llegará un momento en que sean rechazados esos valores fiduciarios y en que el Banco no pueda realizar los pagos, trayendo con su propia ruina la de toda la nación que tiene importantes capitales confiados á sus arcas?

Si esta fuese una medida pasajera, acaso podría la nación por algunos años vivir confiada en el crédito moral del Banco de España; pesese crédito moral no puede prevalecer por mucho tiempo, como no tenga detrás sólidas garantías.

### Escribanos de actuaciones

#### CONCLUSION

Las vacantes correspondientes al turno de concurso se proveerán alternativamente en concurso de antigüedad absoluta y en concurso de mérito.

Las obligaciones y deberes de los escribanos se mantienen en el decreto las mismas que las de sus actuales funciones.

El cargo de secretario de gobierno de los juzgados será desempeñado por el escribano más antiguo de cada uno de éstos.

También se establece la forma de reparto en los negocios civiles con arreglo al art. 430 de la ley de Enjuiciamiento civil.

A los notarios que sean á la vez escribanos y conserven la propiedad del oficio, se les reserva la facultad de renunciar a la fé judicial y proponer un sustituto que reuna las condiciones que se exigen en art. 4.º, y en el caso de renuncia, traslación, separación ó jubilación del notario, continuará el sustituto desempeñando la escribanía y gozará de los mismos derechos que los demás escribanos cuando hubiere substituido el cargo por espacio de ocho años sin interrupción. Los escribanos con real título pueden nombrar un habilitado que les auxilie en el cargo, justificando ante el juzgado la necesidad y designando por conducto de éste á la Sala de gobierno de la Audiencia persona que reuna las condiciones exigidas por el art. 4.º, la cual será habilitada por la misma Sala si lo estima necesario. La separación de los escribanos sólo podrá hacerse por justa causa, previa formación de expediente, en el que sera oído el interesado.

Para la mejor organización y disciplina de la clase, se establecen en las poblaciones donde existan Audiencias territoriales, colegios de escribanos á los que pertenecerán todos los del distrito de la Audiencia, tanto los que desempeñen el cargo por nombramiento de real orden, como los que lo ejerzan en concepto de substitutes de notarios.

Estos colegios serán dirigidos por una junta compuesta de un decano, presidente, dos vocales, un tesorero y un secretario; elegidos en la primera quincena de Diciembre de en-

tre los escribanos residentes en la capital del distrito á pluralidad de votos por todos los colegiales. Las atribuciones de esta junta son parecidas á las que tiene la de los colegios de notarios, y en cada juzgado tendrá un delegado que la represente.

Gozarán desde luego los beneficios de este decreto, y formarán el cuerpo de escribanos de actuaciones: 1.º, los nombrados con tal carácter con anterioridad á la ley provisional orgánica del poder judicial, 2.º, los escribanos habilitados nombrados de real orden, con arreglo á los reales decretos de 12 de Julio del 75 y 14 de Agosto del 84; 3.º, los escribanos que desempeñen sus funciones con el carácter de substitutes de los notarios si hubiesen cumplido, respectivamente, los ocho años exigidos para obtener el nuevo real título; 4.º, los escribanos habilitados por los jueces, si llevaren diez años sirviendo la escribanía en tal concepto y sin nota desfavorable. Cesarán desde luego en sus funciones los escribanos habilitados por los jueces que no lleven diez años en el ejercicio de su cargo.

También se crean archivos judiciales á cargo de los secretarios de gobierno de los juzgados de primera instancia.

Una vez reducido en cada juzgado el número de escribanos al que se fija en este decreto, todas las vacantes, incluso las que ocurran en Madrid y Barcelona, se proveerán con arreglo á lo nuevamente preceptuado.

### El obrero berlinés

*La Revue des Deux-Mondes* viene publicando una serie de estudios, muy curiosa, sobre Berín y la vida berlínesa, debida á la pluma de Mr. de Wyzwa.

Veamos lo que dice el autor de sus excursiones por los barrios obreros.

Anchas calles, bien aireadas, hermosos parques, jardines y escuelas con clases nocturnas, todo eso prueba que el gobierno y la municipalidad, han hecho serios esfuerzos por mejorar la condición de los obreros berlíneses.

En ninguna parte, sin embargo, según Mr. Wyzewa, es más desgraciado el obrero que en Berín.

«Yo los he visto, dice, marchar al trabajo esta mañana, con sus largos levitones usados y grasientos, con su caja de hojalata sobre la espalda y cubierta su cabeza con su gorrilla de larga visera. El aspecto de galeotes que les daban sus largos cabellos en desorden y sus hirsutas barbas, no impedían sin embargo, que allí en el fondo de sus hundidos ojos, se pintara una terrible expresión de desesperación y de tristeza.

Algunos iban acompañados por sus mujeres, pálidas y mudas criaturas que parecían embrutecidas para siempre por la miseria, por el incansante trabajo y la fatiga, nunca estinguída de la maternidad.

¿Por qué esa tristeza, ese aspecto lastimoso, esa miseria de todo el ser? Es que el obrero berlínes, sufre dos males horribles; el exceso de trabajo y la insuficiencia de alimento.»

Están mal pagados; menos que en Inglaterra y que en Francia. En Berín, en donde los alquileres cuestan más caros que en París, los mejores obreros ganan apenas de 18 á 24 marcos por semana (de 22,50 á 30 pesetas). Las mujeres, trabajando desde la mañana á la noche, no ganan más que un marco 50.

La alimentación cuesta poco. En los restaurantes populares, el obrero berlínes encuentra por 25 pfennigs (30 céntimos) una ración y por 15 pfennigs, media ración de carne y legumbres. Pero como este alimento no es suficientemente reparador, ni en cantidad ni en calidad el obrero va á la *destillation*, la taberna de Berín, en donde encuentra un estimulante ficticio y engañoso, va buscando acaso una distracción (tiene tan pocas) y un momentáneo olvido de su miseria, y no hace otra cosa sino agravarla, gastando acaso, en una noche, todo el jornal de la semana.

El sábado, día de paga, las *destillations* no se desocupan hasta muy entrada la noche. Al-

gunas veces, sus mujeres van á buscar á aquellos desgraciados; generalmente, ellas no beben, porque la mujer borracha no se conoce en Berín, pe.o permanecen de pie cerca de la puerta, inmóviles y mudas como de costumbre, con una expresion especial de espanto en el fondo de sus ojos sin color. Y nada es tan triste, como ver, en una infecta y ahumada cueva, esas parejas silenciosas; la mujer curiosamente vestida, con su traje de algodón de colores claros, y el marido con su grisiento levitón y más parecido á un bohemio *declassé*, que á un obrero.

En las reuniones públicas por el contrario, el obrero berlínes, se muestra siempre bajo un aspecto más ventajoso, pues en ellas «su ámipala levita, sus largos cabellos y su gran barba, le dan la típica apariencia de un apóstol ó de un secretario. Guarda una actitud seria y digna; sabe escuchar y cuando le llega el turno para tomar la palabra, se expresa generalmente con orden y claridad, sin éntasis ni declamaciones ociosas y con una facilidad y precisión poco comunes.»

Todos ó casi todos los obreros berlíneses, son socialistas y reconocen á Bebel, como su gran jefe.

El partido socialista ha hecho en Berín enormes progresos; en 1871, no contaba más que con 2.000 partidarios; en 1874, tenía 11.000; en 1890, ha agrupado 200.000 votos.

### Sección de Tribunales

La Audiencia de lo Criminal de esta ciudad dictó ayer las siguientes sentencias:

Condenando al procesado Gervasio Rodríguez Lopez (a) *Toraoho*, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas, y á que satisfaga al ofendido Ramón López la cantidad de 24 pesetas por vía de indemnización de perjuicios y por su insolvencia, que ha sido declarada, aprobando el auto dictado por el Juez de Instrucción con fecha 10 de Diciembre último en la pieza correspondiente, sujeto á sufrir la responsabilidad personal á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Condenando asimismo al procesado Celestino Rodríguez Polo, (a) *Palito*, como autor del doble delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, con la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código, en la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias, pago de costas y á que abnca al ofendido Agapito Castro Gonzalez la suma de 24 pesetas por vía de indemnización.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tórnos, contra Telesforo Martín Rodríguez, por el delito de disparo de arma de fuego. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, señor Girón. Procurador, Sr. del Estal.

El reputado profesor donista, DON CARLOS ALBESARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

### Miscelánea

#### SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Juan, San Julio y santa Restituta.

Cultos de mañana.—Clerecia. Sigue el ejercicio de las Flores.

Religiosas del Corpus.—Principia la novena al Santísimo Sacramento. A las siete y media de la tarde exposición, rosario, novena plástica y reserva. Catedra.—Por la tarde principia la solemne octava del Santísimo. Habrá Reserva.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'34 pónese, 7'20.—Luna: sale 11'23 de la tarde; pónese, 7'29 de la mañana.

El domingo último se celebró en la Plaza de Toros vieja de Valladolid, una corrida de toros de la ganadería de D. Juan Sánchez, vecino de Lléu.

El día 31 del corriente y el 1.º de Junio se celebrarán en la inmediata villa de Ledesma dos corridas de novillos.

Habiendo sido aprobado ya el expediente de expropiación de los predios por donde pasa la carrera de Ciudad-Rodrigo, es de suponer que pronto será hecho el pago del importe de las expropiaciones.  
Ya era hora.

#### Mercado de Valladolid.

Cotizaciones de hoy 25 de Mayo de 1891.  
La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 43 1/4 á 43 1/2 reales una.  
En el Canal ha sido de 800 fanegas de trigo á 43 y 1/2 reales.

Esta mañana dejó de existir, casi repentinamente, á consecuencia de un derrame seroso, según se dice, el portero del Ayuntamiento Ambrosio Micó.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Se ha celebrado en el santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, la función religiosa que previenen los estatutos, con gran concurrencia de fieles, siendo muchos los que recibieron la Sagrada Eucaristía.

Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre el señor Capellán permanecerá en el Santuario, para servicio del mismo, que pueden aprovechar los devotos.

Una persona caritativa, que no ha querido revelar su nombre, ha entregado la suma de veinticinco pesetas á la asociación benéfica de Peñaranda de Bracamonte *La Caridad*, para que las distribuya entre los pobres de aquella villa.

La comisión provincial ha resuelto que el Ayuntamiento de Ledesma abone á D. Ildefonso Fernández del Campo la cantidad de 2,577 pesetas y 63 céntimos, que dicho señor anticipó á la corporación citada para pago del contingente provincial y con el fin de evitarle apremios.

Ayer le fué decomisado á una mujer un jamón que quería introducir fraudulentamente en la ciudad, por la puerta de Toro.

También le fué decomisada una barrica de aguardiente, en el Soto-Muñiz, á un conocido matutero.

El Alcalde de Ledesma encarece á los pueblos de aquel partido que antes del día 15 del próximo mes de Junio hagan efectivos sus descuentos por contingente carcelario, pues deben quedar terminadas las operaciones de contabilidad de la Cárcel, al terminar el ejercicio económico, es decir en fines del mes próximo.

Siendo muchos los pueblos de este partido judicial que no han satisfecho el contingente de gastos carcelarios del último trimestre, habiendo algunos que se hallan en descubierto por el semestre que terminó en 31 de Diciembre último, el Alcalde de esta ciudad ruega en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy á todos los de los pueblos deudores, que ingresen las cuotas que les corresponden en todo lo que resta del corriente mes, pues de otra suerte se procederá contra ellos por los medios coercitivos que determina la ley.

Anoche, como de costumbre, no se reunió suficiente número de concejales para que el Ayuntamiento pudiera celebrar sesión ordinaria.

Ayer llegó á esta capital la Duquesa de Alba, que se propone pasar unos días en la inmediata villa de Santa Teresa.

Grande sería nuestra satisfacción si á menudo pudiéramos informar á nuestros lectores de que iba siendo gradual, aun que lenta, la mejoría que experimentara en su quebrantada salud, el senador por esta provincia Sr. D. Celedonio Miguel Gomez; mas como quiera que su estado continue siendo desesperado, nos abstenemos muchos días de publicar noticia respecto al particular, por no repetir lo que ya tenemos dicho; es decir, que se teme de un momento á otro un desenlace funesto.

Hallase enfermo de alguna gravedad el Inspector municipal Sr. Pinto.

Para primeros del mes próximo se dice que llegará á esta ciudad, con el objeto de dar algunas funciones, la compañía de ópera que viene actuando en Burgos bajo la dirección del maestro Guelfo Mazzi, de que tenemos muy buenas referencias.

Entre los artistas que forman la compañía del Sr. Lapresini, que así se llama el empresario, recordamos á la Caroli, Curieses-Bargoglia, Spluga Pelayo, Gasparini, Brotat, Borgioli y Arando.

Mucho celebraremos que llegue al fin á dar algunas funciones en el Teatro del Liceo, la compañía de ópera de que acabamos de hacer mención.

Leemos en *La Correspondencia de España* que no es cierto que el Gobernador electo de esta provincia, Sr. Acuña, haya anunciado la dimisión de su cargo.

Mal enterado anda nuestro colega *El Adelanto* de los asuntos del Ayuntamiento, no obstante ser concejal su propietario.

Ayer en su artículo *Asuntos locales* dice que la Corporación municipal empleó 10.000 pesetas en premiar un proyecto de alcantarillado general, que pasó a poder de aquella y que *dormirá* hasta Dios sabe cuando en los empolvados archivos del Ayuntamiento.

También dice que el proyecto es debido al arquitecto Sr. Debas.

Pues bien, aparte de que el proyecto no es del señor Debas sino del Sr. Belmás; aparte de que el Ayuntamiento no ha empleado 10.000 pesetas sino 5.000 y aparte de que el proyecto no está aun aprobado, sino que por el contrario ha sido desaprobado por la Superioridad, razón por la que no se halla aun archivado en el del Ayuntamiento, todo lo demás es cierto.

Y nosotros lo reconocemos así.

Esta noche saldrá con dirección a Madrid el Gobernador civil hasta hoy de Salamanca Sr. Alvarez Perez, que ha sido nombrado para desempeñar el Gobierno de Bilbao.

Del mando de la provincia de Salamanca quedará encargado interinamente el Secretario del Gobierno.

El total del presupuesto de ingresos y gastos del municipio de esta capital para el próximo año económico, asciende a la suma de 992.195'05 existiendo un aumento sobre el total del año anterior de 34,50 pesetas 48 céntimos.

Parece ser que al fin se hará una variante en el trazado de la carretera de Béjar a Ciudad-Rodrigo, para evitar el enorme peñasco de la Asomada.

Los Sres. Muñoz Orea (D. Timoteo) y Cuesta Bellido presentarán según nuestras noticias, la renuncia del cargo de diputados del Colegio de Abogados de esta ciudad, para que fueran elegidos hace pocos días.

La comisión de actas se reunirá tan pronto como se apruebe en el Congreso el proyecto de au-

mento de la circulación fiduciaria, porque algunos diputados pertenecen a los dos comisiones, y están ahora ocupados en la discusión de este último proyecto.

Las personas débiles y enfermizas que gestan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent. —Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

**Vacantes.** La plaza de Oficial 3.º de la Sección de Cuentas municipales de la Diputación provincial, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el día 25 de Junio próximo.

—Las plazas de médicos titulares de Cabrerizos y Cordovilla, con el sueldo anual de 5 y 200 pesetas, respectivamente.

—La plaza de Médico titular de Machacón, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas por la asistencia de veinte a treinta familias pobres.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Monteras, con el sueldo anual de 850 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

—La plaza de Farmacéutico titular de Miranda del Castañar, con el sueldo de 125 pesetas anuales por el suministro de medicinas para treinta familias pobres, transeúntes etc.

**Variedades**

**FLECHAS**

A. J. R.

Se posan en tu reja los uiseñores y celebran con trinos nuestros amores. Escucha el canto, repara como dicen, ¡si te ama tanto...!

Son doradas las hebras de tus cabellos,

azules son tus ojos pero ¡qué bellos!  
La suerte quiso hacer de tus encantos mi paraíso.

Me parecen tus labios lecho de rosas, los diminutos dientes perlas preciosas. Cuando me besas al juntar nuestras bocas se quedan presas.

Mi pasión tiene el nombre de idolatría: te quiero con delirio paloma mía. Soy un ateo. Perdida la fé en Dios solo en ti creo.

Se que estoy condenado é iré al infierno á tostarme en las llamas del fuego eterno. ¡Ph!... me consuelo. ¡¡Cuantas veces he visto contigo el cielo!!

Castor García Rodríguez.  
Cantalapiedra 23 Mayo 1891.

**Cuchufletas**

¡Los exámenes! Que influencia causa en el ánimo de los estudiantes esta palabra... Entre los simpáticos escolares no se oye hablar de otra cosa en estos días. Estan en capilla. ¡Horror!... Pero, apesar de hallarse en capilla, no he oido todavia por esas calles, el sonido de la

campanilla, ni la voz lúgubre de los hermanos de la caridad que repiten:

¡Para hacer bien por el alma del que van á justiciar!  
Sin embargo á algun estudiante he escuchado decir:

Sin poderse contener: —¡Una influencia, por Dios, que me van á suspender!  
Cuidado con la influencia caros escolares. Pues no ignorais, me figuro, que desde el año pasado, la influencia viene á ser sinónimo de trancazo.

Dinero sin amor existe, pero, me parece imposible que hoy exista el amor sin dinero.

Es sabido, señores, que el que canta sin descanso concluye por enfermar, al fin, de la garganta.

Que no me quieres, dices, ¡te bendigo! eso es saber amar; á no quererme te casarias con migo.

**Sección Telegráfica**

**Servicio especial de EL FOMENTO**

Del extranjero  
Madrid 26 4'25 de la m.

Ha sido reprimida la insurrección en Buenos Aires

En Africa ha habido un combate entre ingleses y portugueses resultando siete de estos últimos muertos.

El Gabinete sérvio se ha declarado en crisis.—Zeda.

**Lo del Banco**  
Madrid 26 5'21 de la m.

En Consejo de ministros se acordó limitar a 1.500 millones de pesetas la emisión de billetes que se ha de conceder al Banco de España imponiéndole la obligación de reservar la tercera parte.—Zeda.

**Varias noticias**  
Madrid 26 4'30 de la m.

Mañana regresará á esta córte el Sr. Romero Robledo.

En Manresa ha habido un meeting de mujeres que la autoridad se vió obligada á disolver.

Hubo carreras y sablazos. S. M. la Reina Regente ha firmado los nombramientos de Deanes para varias Catedrales.

Se ha aprobado el reglamento para la clasificación de aptitud para ascensos militares.—Zeda.

**Visita á Alba de Tórmes**  
Alba 26, 2'45 tarde.

Ha llegado á esta villa la Duquesa de Alba. En estos momentos visita el Hospital, los conventos de Santa Teresa y de las Benitas y castillo de su nombre.

Esta tarde á las cuatro saldrá para la dehesa de Arauzo, de los Sres. Soriano.—El Correspondencia.

**SALAMANCA**  
Esteban Hermanos, Impresores  
1891

**5 céntimos línea SECCION DE ANUNCIOS 5 céntimos línea**

**¡ALERTA!**

Desde 1.º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expendirá la labor á los siguientes precios:  
Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos  
Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id.  
Baldosa, de id. id. 6 id.  
Ladrillo tesoroso, de id. id. 1'50 id.

Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en esta capital.

**SAPOLIO**

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»

Única pasta legítima para la limpieza LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depositario en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 28

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

**LA VELOUTINE**

Polvos de arróz especial, preparado al Bismuto por CH<sup>es</sup> FAY, Perfumista.—PARIS—Rue de la Paix, 9.—PARIS.

**Durezas—CALLOS—CALLOS—Durezas**

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS

CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS

**SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DÍAS**

según la naturaleza del que usa el

**Callicida Escrivá**

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima.—Frasco, 6 REALES.—Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor, J. Escrivá, en la Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella, BARCELONA.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

**HONORARIOS**

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

**EL RÁPIDO**

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin posteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Francia.**

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIARIO, Zamora, 19

**PORTUGAL**

**PEDRAS SALGADAS**

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**APARATOS ELECTRICOS**

Y

objetos para dibujo

**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO**

Constructor premiado en varias Exposiciones.—Proveedor efectivo de la Real Ca. a

**Casa fundada en 1859**

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6, franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA

**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**Se admiten esquelas mortuorias en este periódico.—Precios muy económicos.**

**ULTRAMARINOS.—PORTALES DEL PAN 3**

**BOUYEAU-CAFFECTEURS**

Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.

**INYECCION BROU**

Higiéna, Infánil y Preservativa

La única que cura los fiebres, reumatismos ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Cargar el material).—30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, farmaciano.—necesario de fiore, rue Richelieu, 402.